AVISO DE CONVOCATORIA

El DISTRITO DE BARRANCABERMEJA en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto Ley 019 de 2012, Ley 1882 del 2018, Artículos 2.2.1.2.1.2.1. y 2.2.1.2.1.2.20. Del Decreto 1082 de 2015 y demás normas que regulen la materia, mediante la modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, informa a los aspirantes a contratar y la comunidad en general que iniciará un proceso de selección cuyo objeto, características esenciales e información general es la siguiente:

PROCESO No. SA-MC-011-2021

1 NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL

Nombre:	DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
Dirección:	Cra 5 No. 50-43, Palacio DISTRITAL

2 DIRECCIÓN, DONDE SE ATENDERÁ A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO

Dirección:	Sub Secretaría de Contratación ubicada en la Carrera 8 No. 6-19 Oficina 316, Edificio Súper Estrellas. Distrito de Barrancabermeja, Departamento de Santander.

3 DIRECCIÓN DONDE LOS PROPONENTES DEBEN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO

Dirección:	Todos los documentos deben presentarse a través de la PLATAFORMA SECOP II

4 OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR, INDICANDO LAS CANTIDADES A ADQUIRIR

"REALIZACION DE ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES EN EL MARCO DE FESTIVIDADES DE NAVIDAD EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA".

4.1 ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL

El contratista deberá realizar las siguientes actividades, las cuales serán ejecutadas de acuerdo a lo establecido en el documento de estudios previos, pliego de condiciones y el contrato, atendiendo a las indicaciones dadas por los supervisores del contrato, así:

1. Contar con el personal profesional y de apoyo de acuerdo al perfil demandado, asi como los diferentes equipos tecnicos y fisicos necesarios para la realizacion del objeto contractual con las condiciones indicadas en el presente estudio previo y de conformidad al presupuesto oficial.
2. Hacer entrega de los materiales para el pleno desarrollo de las actividades requeridas en cumplimiento de los objetivos del respectivo programa.
3. Realizar la instalacion de tarima con su respectivo sonido, y demas elementos tecnicos, fisicos y audiovisules de conformidad con las especificaciones tecnicas.
4. Prestar el servicio de refrigerios e hidratación de conformidad a las especificaciones tecnicas realizadas y deacuerdo a lo indicado por el supervisor del convenio.
5. Cumplir con cada uno de los componentes relacionados en el presupuesto y dentro del plazo estabecido tal como lo establezca el supervisor del contrato.
6. llevar a cabo informe tecnico de la ejecucion contractual en el cual se evidencie mediante registro fotografico de todos y cada uno de los bienes a entregar en pro de la ejecucion contractual.
7. Todas las demás que el supervisor le indique relacionadas al objeto del contrato.

Nota: Los bienes suministrados serán Nuevos Originales y corresponderán a las referencias señaladas en las especificaciones técnicas del servicio.

4.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO

Los bienes que deben ser atendidos mediante la ejecución del presente contrato son los que se señalan a continuación:

ESPECIFICACIONES TECNICAS

ITEM	DETALLE	UNIDAD	TIEMPO/MES	CANT.
1	**ACTIVIDAD 1. ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTISTICAS EN EL MARCO DE LA NAVIDAD.**			
1.1	APOYO PARA LA IMPLEMENTACION DEL NAVIFESTIVAL: Es un festival con obras de teatro y bailes. Las personas se disfrazan, cantan villancicos y concursos de novenas.			
1.1.1	MANO DE OBRA CALIFICADA			
1.1.1.1	Profesional en administración de empresas, gestión empresarial, ingeniería industrial y/o afines, para coordinar los eventos, con experiencia en apoyo logisitico, sera la persona encargada del desarrollo de las actividades culturales y artisticas (navifestival), presentaciones artisticas y musicales, el desarrollo de las novenas navideñas, desarrollo de los talleres comunales, las vacaciones recreativas y las expresiones artisticas en pintura, sera el encargado de apoyar de la entrega de materiales, refrigerios.	Persona	1	1
1.1.2	MANO DE OBRA NO CALIFICADA			
1.1.2.1	Personal de apoyo a la gestión con seis meses de experiencia para el desarrollo de actividades logísticas en el marco de la navidad a realizarse en el Distrito de Barrancabermeja, son actividades de transporte, cargue y descargue de sillas, sonidos, mesas, transporte de materiales, vallas, cumplimiento de medidas de bioseguridad.	Persona	1	10
1.1.2.2	Tecnologo o Tecnico en Higiene y Seguridad industrial para la puesta en marcha de los planes de Bioseguridad contra el COVID 19 en el marco del desarrollo de las actividades navideñas, con minimo seis meses de experiencia requerida.	Persona	1	1
1.1.2.3	Presentador y/ animador con minimo sesi meses de experieencia, para apoyar el desarrollo de las presentaciones artisticas y culturales en el marco del desarrollo de las actividades navideñas en el distrito de Barrancabermeja.	Persona		21
1.1.3	MATERIALES Y EQUIPOS			
1.1.3.1	Servicio de transmisión vía streaming a Tres (3) cámaras HD, con instalación de equipos y set de transmisión. servicio de transmisión on line incluye (internet, computador de transmisión, tres cámaras de video con sus respectivos trípode, un swicthe, 2 monitores de video, cables HDMI, conexión eléctrica y operarios transmisión por Facebook live o canal privado YouTube. Cuatro horas de transmisión. De dos actividades desarrolladas en cada comuna y uno el dia de la inauguracion del alumbrado navideño.	Unidad		15
1.1.3.2	Alquiler de tarima : medidas de 6 m de ancho x 4,80 de fondo minimo 50 cm de alto, forraje blanco, dos escalera, incluye el montaje y desmontaje.	Dia		21
1.1.3.3	Carpa 4 x 4 m estructura metalica con techo y dos divisiones metalicas incluye instalacion electrica. Para llevar muestra comercial de artistas en epoca de navidad en comunas y corregimientos. Incluye transporte, montaje y desmontaje.	Dia		21
1.1.3.4	Decoracion para tarima a utilizar actividades decembrinas (presentaciones: musicales, teatrales y otros), con los siguientes materiales: velos, globos,	Unidad		21

	guirnaldas, luces navideñas, manualidades (regalos, muñecos)			
1.1.3.5	Sistemas de iluminacion 15 luces ambientacion tipo par led con swcher. Incluye transporte, montaje y desmontaje. Estructura trusch	Dia		21
1.1.3.6	Alquiler Sistema de amplificacion de sonido no menor a 2500 vatios potenciando con sistema de tres microfonos inhalambricos. Incluye montaje, operación y desmontaje.	Dia		6
1.1.3.7	Alquiler Sistema de amplificacion de sonido no menor a 5.000 vatios potenciando con sistema de tres microfonos inhalambricos. Incluye montaje, operación y desmontaje.	Dia		15
1.1.3.8	Servicio de pantallas led pitch 6mm de 3x3 m con circuitos cerrado a dos cámaras, puesto fijo y estructura de montaje de aluminio con soporte, motores y venteas de seguridad para la proyección de imágenes regrabables y el evento en general. Incluye transporte, montaje, operacion y desmontaje.	Dia		15
1.1.3.9	Alquiler sillas plasticas sin brazos para adultos, minimo 78 cm de altura y 54 cm de ancho.	Unidad		1013
1.1.3.10	Alquiler de mesas plasticas cuadrada, con cuatro patas, de presion, de cuatro puestos, con minimo las sigueintes diomensiones 75 cm de largo, 75 cm de ancho, 72 cm de alto, de color blanco.	Unidad		50
1.1.3.11	Alquiler de Baños químicos con una superficie interna útil de 1 a 2 m y una altura interna de 2 m con ventilación adecuada y una suficiente visibilidad interna, la puerta debe cerrarse automáticamente. Uno para dama y uno para caballero.	Dia		42
1.1.4	TRANSPORTE			
1.1.4.1	Servicio especial de transporte de pasajeros (microbus) requerido para el traslado de los artistas y creadores culturales a los corregimientos donde haran las presentaciones. Con espacio de 20 a 30 pasajeros, con aire acondicionado, modelo 2013 en adelante, con los requerimientos de seguridad y documentacion segun las normas de transito. Incluye conductor y combustible.	Dia		5
1.1.4.2	Alquiler de camioneta doble cabina o pick up, 4 x 4 , modelo 2015 en adelante, para apoyar el desarrollo de las actividades del Programa de apoyo, promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos en el distrito de Barrancabermeja, Santander. Incluye conductor y combustible, no se incluye reparaciones por daños y perjuicios, en caso de daño del vehículo deberá reemplazarlo por otro el servicio sin costo adicional, el contratista deberá pagar al conductor los honorarios y las prestaciones sociales y la seguridad social integral, acatando las directrices del supervisor del contrato por tal razón el conductor no tendrá ningún vinculo laboral con la secretaria de desarrollo económico y social. con todos los documentos (SOAT, seguro contra todo riesgo).	Mes		1
1.1.4.3	Transporte Fluvial con capacidad de hasta 14 pasajeros, guardando las normas de bioseguridad, con todos los implementos de seguridad marítima y documentos para prestar el servicio de transporte	Dia		3

	acuático. Para ser utilizados como medio de transporte hacia los corregimientos (Ciénaga del Opón y San Rafael de chucuri) de los grupos musicales, teatro y otros en el desarrollo de actividades culturales navideñas.			
1.1.4.4	Alquiler Camión de carga modelo superior a 2010, con capacidad de carga mínimo de tres (03) toneladas. para trasladar los materiales, equipos y demas elementos necesarios para el desarrollo de actividades culturales y artisticas en el marco de la navidad. Incluye conductor y combustible, no se incluye reparaciones por daños y perjuicios, en caso de daño del vehículo deberá reemplazarlo por otro el servicio sin costo adicional, el contratista deberá pagar al conductor los honorarios y las prestaciones sociales y la seguridad social integral, acatando las directrices del supervisor del contrato por tal razón el conductor no tendrá ningún vinculo laboral con la secretaria de Cultura, turismo y patrimonio, con todos los documentos (SOAT, seguro contra todo riesgo).	Dia		5
1.1.5	PRESENTACIONES ARTISTICAS Y CUTURALES ALUSIVAS A LA NAVIDAD			
1.1.5.1	Presentacion artistica y cultural en teatro (Performances momentos navideños). Grupos de teatro con no menos de seis integrantes y con minimo seis meses de experiencia para realizar presentaciones culturales con mensajes alusivos a la epoca navideña en los diferentes barrios y corregimientos de la ciudad. Cada presentación tendrá como mínimo media hora de duración, Incluye materiales e instrumentos, vestuario necesarios y transporte para el traslado hasta el sitio de la presentacion, la metodología de presentación quedan a cargo del supervisor del contrato.	Presentacio n		14
1.1.5.2	Presentacion artistica de agrupacion musical, banda musical u orquesta de recnocimiento local y/o regional con seis meses de experiencia. con no menor a cuatro integrantes para realizar presentación en diferentes eventos y novenas navideñas en los barrios y corregimientos en el Distrito de Barrancabermeja. Cada presentación tendrá como mínimo una hora de duración, Incluye materiales e instrumentos, vestuario necesarios y transporte para el traslado hasta el sitio de la presentacion, la metodología de presentación quedan a cargo del supervisor del contrato.	Presentacio n		21
1.1.5.3	Presentacion artistica de agrupacion musical, banda musical u orquesta de recnocimiento local y/o regional con seis meses de experiencia. con no menos de seis integrantes para realizar presentación en diferentes eventos y novenas navideñas en los barrios y corregimientos en el Distrito de Barrancabermeja. Cada presentación tendrá como mínimo una hora de duración, Incluye materiales e instrumentos, vestuario necesarios y trnasporte para	Presentacio n		10

	el traslado hasta el sitio de la presentacion, la metodología de presentación quedan a cargo del supervisor del contrato.			
1.1.6	SERVICIOS DE COMIDAS Y BEBIDAS: PLACERES NAVIDEÑOS: NATILLA Y BUÑUELOS			
	DETALLE	UNIDAD	TIEMPO	CANTIDAD
1.1.6.1	Refrigerio: Compuesto de buñuelo de 150 gr con un un jugo tetrapack minimo de 200 ml empacados con las respectivas medida de bioseguridad. Seran entregados en cada uno de los sitios (barrios y corregimientos) donde se desarrollen las actividades de las novenas navideñas.	Unidad		10.000
1.1.6.2	Suministro de Hidratacion (Botella de 600 ml), incluye transporte y tanque de enfriamiento.	Unidad		2.500
				SUBTOTAL
1.1.7	CAPACITACION: TALLERES COMUNALES			
1.1.7.1	Taller gastronomico: Capacitacion en interculturalidad y arraigo de la gastronomia de nuestra tierra en epoca navideña, dirigido a la implementacion de platos y productos regionales navideños y a todas aquellas personas que requieran aprender a realizar diferentes tipos de preparaciones para comidas navideñas. Compuesto de tres modulos, asi: Modulo 1. Introducción clase de Cocina Navideña, manipulación de alimentos y recomendaciones previas. car Modulo 2. Tablas de quesos (creacion y decoracion de tabbla de queso) Modulo 3. Cena navideña Materiales: 5.000 gr de proteina (lomo de cerdo, pechuga deshuesada y muchacho), verduras (zanahoria, cebolla, tomate pimenton) condimentos consumibles, uso de utensilios de cocina (ollas, tazas, sartenes, cuchillos y otros) Poblacion beneficiaria: 20 personas. Duracion por modulo: 2 horas Inluye: Materiales para cada uno de los participantes, lugar de desarrollo de los talleres y personal capacitador.	Unidad		3
1.1.7.2	Taller Muñequeria. Modulo 1. Diseño y elaboración de muñecos de navidad (3 horas). Módulo 2: Trazado y corte de las piezas. Módulo 3: Formas y Rellenos Módulo 4: Armado y Decoración Poblacion beneficiaria: 20 personas. Duracion por modulo: 2 horas Materiales: Relleno, agujas para bordar, para coser, hilos de diferentes colores lanas de diferentes colores y grosor, tela flee de diferentes colores, escaarchas, tijeras, metro, bisturi,paños, silicona, pistola cartulinas, lapices. Incluye: Materiales para cada uno de los participantes , lugar de desarrollo de los talleres y personal capacitador.	Unidad		3
1.1.7.3	Taller Bisuteria: Modulo 1. Conocer algunos de los materiales para la elaboración de este arte	Unidad		3

	Modulo 2. Técnicas de ensamble para la elaboración de aretes, collares y pulseras. Modulo 3. Elaboración de flores en tela para ensamble de aretes, collares y pulseras Poblacion beneficiaria: 20 personas. Duracion por modulo: 2 horas Materiales: Pinzas punta redonda, plana, plana ovalada, lima de bisuteria, pinza de corte, hilo gold 22,18, piedras, cuero, cristal checho, pegantes, silicona y demas materiales requeridos. Incluye: Materiales para cada uno de los participantes, lugar de desarrollo de los talleres y personal capacitador.			
1.1.7.4	Taller de ESTAMPADO Y TEÑIDO DE TEXTILES. Teórico – práctico. Objetivo: Brindar las herramientas fundamentales para la materialización del teñido y la estampación de distintos diseños y la modificación morfológica de los textiles. Moddulo 1. Reconocimiento de bases textiles y sus propiedades. Modulo 2. El teñido decorativo de los diversos textiles, Modulo 3. Estampado manual Pobiacion beneficiaria: 20 personas. Duracion por modulo: 2 horas Materiales: Medio metro de tela lino de cualquier color, camiseta tipo polo en algodon, pintura de telas, contas de enmascarar, soporte de seguridad de madera 40cm x 40 cm, alquiler de maquinas de estampados, plumillas gubias con mango, plantillas, papel para moldes. Incluye: Materiales para cada uno de los participantes, lugar de desarrollo de los talleres y personal capacitador..	Unidad		3
1.1.9	INTERVENCIÓN ARTÍSTICA			
1.1.9.1	Pintura de color blanco tipo 1 para exteriores	Gal		20
	Pintura de color negro tipo 1 para exteriores	Gal		20
	Pintura de color azul tipo 1 para exteriores	Gal		20
	Pintura de color verde marino tipo 1 para exteriores	Gal		20
	Pintura de color verde oliva tipo 1 para exteriores	Gal		20
	Pintura de color azul primavera tipo 1 para exteriores	Gal		20
	Pintura de color azul marino tipo 1 para exteriores	Gal		20
	Pintura de color amarillo tipo 1 para exteriores	Gal		20
	Pintura de color marron tipo 1 para exteriores	Gal		20
	Pintura de color ocre tipo 1 para exteriores	Gal		20
	Pintura de color rojo primario tipo 1 para exteriores	Gal		20
	Pintura de color naranja tipo 1 para exteriores	Gal		20
1.1.9.2	MATERIALES			
1.1.9.2.1	Brocha 5 pulgadas cabo en madera, cerda sintetica o plastica	Unidad		58
1.1.9.2.2	Brocha 3 pulgadas cabo en madera, cerda sintetica o plastica	Unidad		63
1.1.9.2.3	kit de pinceles: Juego de pinceles planos con cerdas de nylon numeros 1,3,5,7,9 y 11 con mago de madera.	Kit		58
1.1.9.3	MANO DE OBRA NO CALIFICADA			

1.1.9.3.1	Intervencion artistica y grafica del arte de la pintura en diferentes sectores de las comunas y corregimientos, para embellecer mediante murales los diferentes espacios de promocion cultural y turistico en el Distrito de Barrancabermeja. Materiales: Pinturas, brochas y pinceles del item 1.1.9.1 y 1.1.9.2	Persona	1	24
1.2	VACACIONES RECREATIVAS CCON PORTAFOLIO CULTURAL			
1.2.1	Vacaciones recreativas: Se anexa especificaciones	Unidad		21
1.2.2	SERVICIOS DE COMIDAS Y BEBIDAS			
1.2.2.1	Refrigerios: Compuesto de buñuelo un jugo tetrapack de minimo 200 ml empacados con las respectivas medida de bioseguridad.	Unidad		1050
1.2.2.2	Hidratacion (botella de 300 ml), incluye transporte y tanwue de enfriamiento	Unidad		1050
1.3	PUBLICIDAD			
	Emisión de spots con duración de 30 segundos en espacio de televisión de programación deportiva, magazines y de opinión con transmisión local en Barrancabermeja.	Spots		56
1.3.3	Publicaciones de videos en medios y plataformas de comunicación virtual con audiencia en Barrancabermeja con audiencia mayor a 5.000 seguidores. Con duración de videos de un (01) minuto y treinta (30) segundos a dos (02) minutos.	Unidad		125
1.3.4	Registro fílmico y fotográfico, de todas y cada una de las actividades de eventos culturales en navidad en el Distrito de Barrancabermeja. El producto debe ser entregado editado en medio digital.	Unidad		7

5 MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

La escogencia de contratista se efectuará con arreglo a la modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA.

6 PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo estipulado por la entidad para la ejecución es de **TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

7 FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR OFERTA, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN.

Los interesados deberán presentar ofertas en la plataforma SECOP II, la fecha inicialmente prevista para el cierre del proceso y entrega de propuestas será la establecida en el cronograma electrónico del proceso en el SECOP II.

La propuesta deberá presentarse de manera digital en la plataforma SECOP II

8 VALOR DEL CONTRATO Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

8.1 VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El Distrito de Barrancabermeja estima el valor total de la contratación a realizar en la suma de **QUINIENTOS MILLONES DE PESOS ($500.000.000) INCLUIDO IVA equivalente a 550.34 SMMLV**

aproximadamente, el cual incluye los costos directos e indirectos para la ejecución del contrato (tributos – impuestos, tasas, contribuciones, derechos, gravámenes, estampillas, tanto del orden nacional como del orden departamental y Distrital -, legalización, honorarios o salarios del personal, materiales, etc).

8.2 DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

La Entidad Contratante adelanta este proceso con base en el siguiente certificado de disponibilidad presupuestal:

- Certificados de Disponibilidad Presupuesta No. 21-05813l, con identificación presupuestal No. 2.3-04.0101.02.01, por Concepto de Apoyo al desarrollo de acciones para implementar el programa de apoyo, promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos en el el Distrito de Barrancabermeja, Santander. Fuente de Financiación: Recursos Propios.

9 MENCIÓN SI LA CONVOCATORIA SE ENCUENTRA COBIJADA POR UN ACUERDO COMERCIAL.

9.1 DISPOSICIONES DERIVADAS DE LOS ACUERDOS COMERCIALES

Dispuesto en el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación M-MACPC-14 de Colombia Compra Eficiente.

Algunas de las disposiciones contenidas en los Acuerdos Comerciales están incorporadas en las leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 y en el Decreto 1082 de 2015, como por ejemplo las modalidades de selección, las reglas de publicidad en el SECOP, los Planes Anuales de Adquisiciones y avisos de convocatoria, así como la posibilidad de realizar convocatorias limitadas a Mipyme.

Los Acuerdos Comerciales establecen reglas adicionales relacionadas por ejemplo con el trato nacional y los plazos mínimos para la presentación de las ofertas.

En este sentido, algunas Entidades Estatales de régimen especial deben hacer ajustes en sus Manuales de Contratación para la correcta aplicación de los Acuerdos Comerciales cuando estos son aplicables a los Procesos de Contratación.

9.1.1 Acuerdos Comerciales Aplicables

El proceso de contratación está cubierto por los siguientes acuerdos comerciales y por la Decisión 439 de la Secretaría de la Comunidad Andina de Naciones (CAN):

Alianza Pacífico	Chile	SI	$818'781.000	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 35, 37, 55, 61	NO
	México	NO	-	-	NO
	Perú	SI	$818'781.000	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 35, 37, 55, 61	NO
Canadá		NO	-	-	NO
Chile		SI	$818'650.000	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 28, 29, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 47	NO
Corea		-	-	-	-
Costa Rica		SI	$1.481'116.000	1, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 35, 37, 57, 58, 61	NO
Estados Unidos		NO	-	-	NO
Estados AELC		SI	$818'600.000	1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37	NO
México		-	-	-	-
Triángulo Norte	El Salvador	SI	Límite menor cuantía entidad	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 20, 38, 48, 49, 59	SI
	Guatemala	SI	Límite menor cuantía entidad	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 20, 21, 50, 51, 52, 53, 59	SI
	Honduras	NO	-	-	-
Unión Europea		SI	$818'660.000	1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 23, 28, 29, 31, 32, 34, 35, 37, 49, 57	NO

En consecuencia, la entidad concederá trato nacional a proponentes y servicios de los Estados que cuenten con un acuerdo comercial que cubra el proceso de contratación.

Adicionalmente, los proponentes de Estados con los cuales el Gobierno Nacional haya certificado la existencia de trato nacional por reciprocidad recibirán este trato.

10 CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYME

El artículo 34 de la Ley 2069 de 2020 establece nuevas reglas sobre la promoción al desarrollo en la contratación estatal. Concretamente, modifica el contenido del artículo 12 de la Ley 1150 de 2007. En opinión de Colombia Compra Eficiente, el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, que, hasta la expedición de la Ley 2069 de 2020, que regía las convocatorias limitadas a mipymes no está vigente, porque su contenido es contrario al del artículo 34 de la Ley 2069 de 2020. En tal sentido, ha perdido fuerza ejecutoria, de conformidad con el artículo 91, numeral 2, de la Ley 1437 de 2011, el cual establece que los actos administrativos – categoría que, como es sabido, incluye los decretos reglamentarios – dejan de ser obligatorios o decaen «Cuando desaparezcan sus fundamentos de hecho o de derecho»

Por la desaparición de su fundamento de derecho, se advierte una manifiesta oposición entre dicho enunciado normativo y el nuevo contenido del artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 34 de la Ley 2069 de 2020. Ante esta contradicción, se debe aplicar la consecuencia jurídica prevista en el artículo 84 de la Ley 2069 de 2020, según la cual está «deroga [...] todas las disposiciones que le sean contrarias». Entonces, puede afirmarse que, además del decaimiento del artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, debe entenderse derogado.

En consecuencia, el proceso de selección **NO** se limitará a Mipymes, dado que no ha emitido las reglas de aplicación de lo contenido en el artículo 34 de la Ley 2069 de 2020.

11 NUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO

Breve descripción de los requisitos de participación / habilitantes y los factores de evaluación

DE ORDEN JURÍDICO – PRIMERA PARTE

- MANIFESTACIÓN DE INTENCIÓN EN PARTICIPAR
- CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.
- CERTIFICADO VIGENTE DE CONSTITUCIÓN, EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL.
- INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)
- DOCUMENTO DE IDENTIDAD.
- DEFINICIÓN SITUACIÓN MILITAR.
- REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT).
- GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA.
- CERTIFICACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES.
- DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL PROPONENTE PLURAL.
- ACTA DE JUNTA DE SOCIOS.
- COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN Y COMPROMISO DE TRANSPARENCIA.

DE ORDEN JURÍDICO – SEGUNDA PARTE

- CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES CONTRALORÍA GENERAL DE LA
- CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.
- CERTIFICADO JUDICIAL.
- CERTIFICADO REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC
- CERTIFICADO DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS LEY 1918 DE 2018

DE ORDEN TÉCNICO

- CONDICIONES DE EXPERIENCIA
- CERTIFICADO DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO NACIONAL DE TURISMO COMO OPERADOR PROFESIONAL
- CERTIFICACION PARA EL DESARROLLO Y EJECUCION DE REALIZACION DE EVENTOS MASIVOS
- SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
- INFRAESTRUCTURA PREPARACIÓN DE ALIMENTOS
- TRANSPORTE
- DISPONIBILIDAD DE EMBARCACIONES
- PERSONAL PROFESIONAL MINIMO

DE ORDEN FINANCIERO

CAPACIDAD FINANCIERA

- Índice de liquidez
- Índice de Endeudamiento
- Razón de cobertura de intereses

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

- Rentabilidad del patrimonio
- Rentabilidad del activo

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

ÍTEM	CRITERIO	PUNTAJE
1	FACTOR TÉCNICO	700 PUNTOS
2	FACTOR ECONÓMICO	200 PUNTOS
3	PUNTAJE PARA ESTIMULAR LA INDUSTRIA NACIONAL	100 PUNTOS
	PUNTAJE MÁXIMO TOTAL	**1000 PUNTOS**

12 INDICAR SI EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN HAY LUGAR A PRECLASIFICACIÓN

NO APLICA

13 FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO

Todos los documentos del proceso, pueden ser consultados en cualquiera de los siguientes sitios:

a) En medio físico: En la Oficina de Procesos Técnicos de Contratación ubicada en la Carrera 8 No. 6-19 Oficina 316, Edificio Super Estrellas, Distrito de Barrancabermeja, Departamento de Santander.
b) En medio electrónico: En el sistema electrónico para la contratación pública – SECOP II.

14 CRONOGRAMA

El Cronograma del proceso se encuentra publicado en la plataforma SECOP II.

NOTA 1: Las fechas y plazos antes indicados podrán variar de acuerdo con la ley y con las condiciones previstas en el presente Pliego de Condiciones.

NOTA 2: El proponente que dentro del término de traslado del informe de evaluación, no entregue los requerimientos contenidos en la solicitud de subsanaciones del informe de evaluación, se le rechazará la propuesta. Por lo tanto, no se aceptarán las subsanaciones que los proponentes presenten fuera de dicho término.

MONICA KATERINE GOMEZ JIMENEZ
SECRETARIA DE CULTURA, TURISMO Y PATRIMONIO
Distrito de Barrancabermeja

Proyecto Aspectos jurídicos
NORMA CECILIA CABRERA PEREZ
Abg. CPS Sec. de Cultura, Turismo y Patrimonio